



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

TEU convoca a elección de representación docente

Cuatro áreas tendrán nuevos miembros en el Consejo Universitario

4 JUL 2013 Gestión UCR



Las o los representantes electos sucederán en el Consejo Universitario al Dr. Ángel Ocampo Álvarez, a la Dra. Rocío Rodríguez Villalobos, al Dr. José Ángel Vargas Vargas y al M.Sc. Ismael Mazón González (foto Archivo ODI).

El viernes 6 de setiembre, las y los profesores en Régimen Académico, una representación del 25% del estudiantado y dos representantes por cada uno de los Colegios Profesionales, entre otros, **elegirán a las personas que representarán a las áreas de Artes y Letras, Ingenierías, Salud y Sedes Regionales en el Consejo Universitario**, para el período correspondiente del 16 de octubre del 2013 al 31 de diciembre del 2017.

Para el proceso, que se inició esta semana con la convocatoria por parte del Tribunal Electoral Universitario (TEU), las personas interesadas en postular su nombre deberán presentar las respectivas solicitudes, **respaldadas por las firmas de no menos de cincuenta profesores o profesoras electoras del área respectiva o de la mitad más fracción de los profesores o profesoras electoras de su unidad académica.**

Para ese efecto las hojas de inscripción ya están disponibles en las oficinas del TEU y pueden ser retiradas de 8:00 a.m. a 12:00 m.d. y de 1:00 a 5:00 p.m. Los formularios serán recibidos igualmente en el TEU, **hasta el martes 30 de julio, a las 5:00 p.m., que posteriormente declarará las candidaturas.**

Según lo explicó la Licda. Carmen Cubero Venegas, presidenta del TEU, la elección de la representación al Consejo Universitario de este año, al igual que la del año 2016 para las áreas de Agroalimentarias, Ciencias Básicas, Ciencias Sociales y el sector Administrativo, **tendrán como novedad que a las o los nuevos representantes se les extenderá su nombramiento por dos meses y medio más, por lo que culminarán su período a finales de diciembre y no a mediados de octubre como hasta ahora.**



El propio Consejo Universitario votó recientemente una reforma para que sus representantes inicien funciones el 1º de enero del año correspondiente. (foto Andrea Jiménez Murillo)

Lo anterior se debe a un **acuerdo tomado por el propio Consejo Universitario, en la sesión N° 5313, artículo 5, del 9 de abril de 2013**, sobre las fechas de nombramiento y conclusión de funciones de las personas que integran ese órgano colegiado, la cual fue comunicada al TEU por la Rectoría y acatada por el mismo, según Resolución N°1-13 del 12 de junio de 2013.

Esta adecuación fue aprobada considerando que el ingreso y salida de los miembros del Consejo Universitario en fecha 15 de octubre, **genera inconvenientes de orden académico-administrativo en las unidades académicas y oficinas administrativas de donde provienen o a donde regresan los representantes una vez concluido su período**, toda vez que las labores docentes, académico-docentes y administrativas deben ser interrumpidas a mitad del II Ciclo Lectivo, y antes de finalizar el año, **pudiendo afectar a grupos de estudiantes, actividades administrativas, el funcionamiento del propio Órgano Colegiado y a la Institución en general.**

La idea es que, los nombramientos posteriores a estos en el Consejo Universitario, inicien su periodo de cuatro años a partir del 1º de enero y culmine el 31 de diciembre, de los años correspondientes.

En opinión de las y los legisladores, el ajuste en el calendario de ingreso y salida de los miembros del Consejo Universitario generará una mayor conveniencia institucional, **al hacer coincidir el proceso de cambio con el inicio del I Ciclo Lectivo y los diferentes procesos académico-administrativos de la UCR.**

Las personas interesadas en tomar parte en esta elección pueden obtener más información en el teléfono 2511-4018 o en la dirección electrónica teu@ucr.ac.cr.

[Rocío Marín González](#)

Periodista Oficina de Divulgación e Información

rocio.marin@ucr.ac.cr

Etiquetas: [consejo universitario](#), [tribunal electoral universitario](#), [rectoria](#), [asamblea plebiscitaria](#), [artes y letras](#), [ingenierías](#), [salud](#), [sedes regionales](#).